



jpgj/ogv  
S.82°/371

OFICIO N° 50509  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes o acciones que se han tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de Calle Libertador de Chile entre Puerta de Hierro y 4 Poniente, en la comuna de Maipú.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1A149DADD7372F9



## **OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

**A: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**DE VIVIANA DELGADO RIQUELME**

**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**VIVIANA DELGADO RIQUELME**, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización, dirigido al **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**.

En comuna de Maipú específicamente en el Barrio Portal del Sol hemos recibido una denuncia de la Junta de Vecinos Villa El Sol 2 donde nos informan que debido a las últimas lluvias tenidas en la región metropolitana se han ocasionado importantes inundaciones, específicamente en la Calle Libertador de Chile entre Puerta de Hierro y 4 Poniente. Debido a que las calles antes mencionadas no cuentan con un colector de aguas Lluvias.

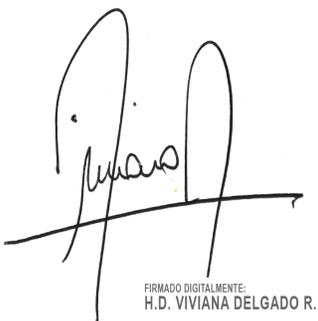
Es importante señalar que esta problemática tiene a los vecinos muy preocupados por la gravedad que implica no tener colectores de aguas lluvias y estar expuestos a que se inunden sus viviendas.

El presente oficio tiene por objeto solicitar los planes o acciones que sean tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de Calle Libertador de Chile entre Puerta de Hierro y 4 Poniente.

De no contar con un plan de trabajo se sugiere analizar la incorporación de un nuevo colector de aguas lluvias.



Registros fotográficos:



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VIVIANA DELGADO R.

